



INFORME TÉCNICO DE VALORACIÓN DE OFERTAS AL CONCURSO PARA EL CONTRATO DEL SERVICIO DE CONSERVACIÓN, MANTENIMIENTO Y NUEVA IMPLANTACIÓN DE LA SEÑALIZACIÓN VERTICAL Y HORIZONTAL DE TRÁFICO EN LAS VÍAS PÚBLICAS DEL TÉRMINO MUNICIPAL DE VALLADOLID LOTE Nº 1 (SEÑALIZACIÓN VERTICAL) EXPEDIENTE 1/2015(Sobre nº2)

1.- OFERTAS PRESENTADAS:

Al Lote nº 1 (Señalización Vertical) se han presentado las siguientes ofertas:

Licitante nº 1: PROMOCIONES Y PAVIMENTOS BALGORZA, S.A.

Licitante nº 2: REYNOBER

Licitante nº 3: PROSEÑAL, SLU

Licitante nº 4: DIEZ Y COMPAÑÍA, S.A.

Licitante nº 5: INDUSTRIAS SALUDES, SAU

Licitante nº 6: IMESAPI, S.A.

Licitante nº 7: TEVASEÑAL, S.A.

Licitante nº 8: ACEINSA SALAMANCA, S.A.

Licitante nº 9: STC GESTIÓN DE OBRAS, S.L.

2.- CRITERIOS EVALUABLES MEDIANTE JUICIO DE VALOR

La distribución de la puntuación se hará de manera proporcional en todos los aspectos de valoración enunciados, atribuyéndose la calificación de:

- **Muy buena:** cuando se realice un estudio detallado del aspecto en cuestión y se propongan medidas de actuación adecuadas, precisas, bien definidas y/o innovadoras.
- **Buena:** cuando el estudio y propuesta en relación con el elemento a valorar sea detallado, y se propongan algunas medidas de actuación precisas y/o innovadoras.



- **Regular:** cuando se limite a un somero estudio de la obra y/o se realicen aportaciones de actuación escasas y/o poco precisas.
- **Mala:** cuando se mejoren muy escasamente los aspectos a valorar por encima de los mínimos exigidos en la documentación técnica que defina el objeto del contrato.
- **Muy mala:** cuando no se mejoren ninguno de los aspectos a valorar por encima de los mínimos exigidos en la documentación técnica que defina el objeto del contrato.

Corresponderá la máxima puntuación en la valoración de cada aspecto a la oferta que reciba la calificación de "muy buena"; de la máxima a $\frac{3}{4}$ de esa puntuación a la considerada como "buena"; de $\frac{3}{4}$ a la mitad a la clasificada como "regular"; de la mitad a $\frac{3}{4}$ de los puntos a la calificada como "mala", y cero puntos a la calificada como "muy mala".

Se considerarán desproporcionadas o temerarias, con los efectos establecidos en el artículo 152 del TRLCSP, las propuestas técnicas que oferten actuaciones que contengan medidas de actuación en cada criterio que, a juicio técnico motivado de la Mesa de contratación, tengan un coste superior a un 5% del precio de licitación, IVA incluido.

Para valorar la calidad técnica de una oferta se analizarán y puntuarán los aspectos de la misma que se relacionan seguidamente:

H.2.1.- Plan de ejecución y Memoria Técnica: De 0 a 23 puntos

H.2.1.1.- Estudio y comprobación del documento técnico que define la ejecución del contrato: De 0 a 12 puntos.

- Análisis específico de los condicionantes externos a la ejecución del contrato que puedan influir en la ejecución y planificación de los trabajos, así como las medidas propuestas para causar el menor perjuicio posible a la buena marcha de los propios trabajos de ejecución del contrato, a la actividad de los servicios municipales afectados y para generar los menores problemas posibles a los ciudadanos



(movilidad, accesibilidad, afecciones a terceros, afecciones medioambientales, etc...). Este análisis deberá abarcar al menos los puntos siguientes:

- Posible incidencia de los trabajos objeto de contrato en obras o trabajos que se estén ejecutando en la zona afectada por los que son objeto de este contrato, tanto públicos como privados.
 - Incidencia de las actuaciones necesarias para la ejecución del contrato en el tráfico de vehículos y de personas por la zona afectada, especialmente en los espacios y épocas de mayor afluencia de personas y actividades municipales (colegios, actividades festivas, culturales, deportivas, etc...) Se deberán describir espacial y temporalmente los cortes de tráfico que fueran necesarios, la señalización orientativa provisional de cada fase y el balizamiento requerido, la forma de ejecución de los trabajos para facilitar el paso a los peatones..., aportando los planos y esquemas necesarios para su mejor comprensión.
 - Afecciones a cualquier equipamiento local u otros servicios generales, aprovechamiento privativo o especial de la vía pública afectadas por las obras o trabajos en que consista la ejecución material del contrato: accesos a garajes, terrazas y veladores, kioscos, etc...
 - Otros condicionantes que puedan afectar a la planificación de los trabajos en orden a su ejecución.
- En todo caso, este estudio supone que el contratista asume el riesgo de cualquier desviación en las mediciones finales, errores, deficiencia o condicionantes externos de la ejecución no detectados por él al analizar los documentos técnicos del contrato.

Todo ello será descrito en un máximo de 25 folios por una sola cara, escritos en letra tipo Arial, Times New Roman o similar, del tamaño mínimo 12, interlineado sencillo.



**H.2.1.2.- Medios materiales y humanos destinados a la ejecución de las prestaciones objeto del contrato y a la utilización del resultado por los usuarios:
(De 0 a 11 puntos)**

En este apartado se valorarán las propuestas de planificación y organización de los medios humanos y materiales, para realizar los trabajos objeto del contrato con solvencia, y con la debida capacidad de respuesta ante eventualidades de concentración de trabajo, así como la administración del servicio, inventario, almacén, el control de los trabajos y la metodología por encima de los mínimos establecidos en el PPT.

- Mayor cualificación profesional de los medios personales que se adscriben a la ejecución del contrato, en atención a su titulación y experiencia acreditada en trabajos similares, especialmente, en el caso de obras, el jefe de obra y el encargado que se propongan por el ofertante.
- Maquinaria, equipos u otros medios materiales a emplear en la ejecución de los trabajos, especialmente a la vista de los condicionantes externos en la ejecución del contrato, valorando la eficiencia y la innovación e incorporación de alta tecnología en los procesos constructivos o de que se trate para desarrollar las prestaciones objeto del contrato, así como los medios que se proponga emplear para reducir las afecciones o condicionantes externos que puedan producirse durante la ejecución del contrato.

La extensión máxima de este apartado será de 25 folios por una sola cara, escritos en letra tipo Arial, Times New Roman o similar, del tamaño mínimo 12, interlineado sencillo.

H.2.2.- Plan de ejecución medioambiental: De 0 a 7 puntos

Los licitadores deberán presentar un plano programa en el que se analicen y realicen propuestas concretas de medidas de gestión medioambiental que se compromete el



licitador a implantar durante la ejecución de los trabajos, por encima de las que se determinan como obligatorio cumplimiento en el PPT, en relación con los aspectos siguientes:

- Identificación de los trabajos a realizar que puedan generar impactos medioambientales y las medidas correctoras o compensatorias propuestas: Minimización en el empleo de agua o utilización de aguas depuradas; empleo de maquinaria y herramientas menos contaminantes; utilización de maquinaria y métodos de trabajo con menor emisiones de ruidos; medidas de reducción de consumo de energía y combustible en la maquinaria y demás vehículos, y menores emisiones de CO2 de los mismos, etc...
- Medidas de vigilancia y gestión medioambiental durante los trabajos y en relación con los materiales y maquinaria empleada en la obra, servicio o suministro, atendiendo a la menor generación y mejor gestión de residuos, a los orígenes y destinos de los movimientos de tierra para aquellos trabajos en los que sean significativos.
- Medios materiales a emplear en la ejecución de los trabajos, valorando la innovación e incorporación de alta tecnología eficiencia y sostenibilidad ambiental, en los bienes, servicio o procesos constructivos, maquinaria y materiales a utilizar en la ejecución del contrato.

La extensión máxima de este apartado será de 15 folios por una sola cara, escritos en letra tipo Arial, Times New Román o similar, del tamaño mínimo 12, interlineado sencillo.

H.2.3.- Plan Social del contrato: De 0 a 10 puntos.

Los licitadores presentarán un documento con esta denominación en el que analicen y realicen propuestas concretas en la ejecución del contrato en relación con los aspectos siguientes:



- Nueva contratación de personas con dificultades de acceso al mercado laboral, sin que ello implique despido o reducción de jornada de otro personal integrado previamente en la plantilla de la empresa.
- Programa de estabilidad en el empleo de los trabajadores que ejercen materialmente el contrato.
- Medidas concretas de prevención, seguridad y salud laboral a aplicar durante la ejecución material del contrato en aquellos contratos en los que seas preceptivo elaborar un plan de seguridad y salud para su ejecución.
- Plan de conciliación de la vida laboral y familiar del personal que ejecute el contrato.

La extensión máxima de este apartado será de 15 folios por una sola cara, escritos en letra tipo Arial, Times New Roman o similar, del tamaño mínimo 12, interlineado sencillo.

2.- INFORME:

Licitante nº 1.

H. 2.1.1. No mejora ninguno de los aspectos a valorar por encima de los mínimos exigidos en la documentación técnica que define el objeto del contrato. El plan de ejecución y memoria técnica que presenta son insuficientes.
 No analiza los condicionantes externos a la ejecución del contrato, ni las afecciones con otros servicios.
 No presenta medidas de actuación concretas.
 El plan de obra que presenta no abarca todos los aspectos que han de ser tenidos en cuenta.

Consideración: Muy Mala.

H. 2.1.2. No mejora ninguno de los aspectos a valorar por encima de los mínimos exigidos en la documentación técnica que define el objeto del contrato. No indica experiencia del personal que asigna al Contrato (Técnico Responsable, Encargado, Técnico Gestor de datos, Auxiliar administrativo) Ni del equipo para ejecutar los trabajos.
 Enumera los medios materiales que propone, pero no hace una descripción de los mismos.

No ofrece una nave almacén en el término municipal de Valladolid.

Consideración: Muy Mala.

H. 2.2. No presenta un Plan de ejecución medioambiental.

Consideración: Muy Mala.



- H. 2.3. No presenta un Plan Social del Contrato.
 No presenta un plan de seguridad y salud ni medidas concretas de prevención, seguridad y salud laboral a aplicar durante la ejecución material del contrato.
Consideración: Muy Mala.

Licitante nº 2.

- H. 2.1.1. Hace un estudio detallado de los condicionantes externos a la ejecución del contrato y presenta propuestas de actuaciones precisas.
 Hace un análisis correcto de los condicionantes externos que pueden influir en la ejecución del contrato y de las afecciones a otros servicios.
 Presenta medidas de actuación concretas:

- ✓ Información al Servicio de Movilidad con antelación de las actuaciones que se llevarán a cabo valorando la afección que se produzca para que en tiempo inmediato toda la información esté disponible en la Web.
- ✓ Especial atención a la ejecución de trabajos en itinerarios utilizados por los colectivos más débiles (Colegios, tercera edad, personas con movilidad reducida).
- ✓ Coordinación con otras empresas en la ejecución de operaciones programadas.

No hace Declaración responsable de asumir el riesgo de cualquier desviación en las mediciones finales, errores, deficiencia o condicionantes externos de la ejecución no detectados por él al analizar los documentos técnicos del contrato.

Consideración: Buena.

- H. 2.1.2. Medios humanos que propone son:
- ✓ 1 Técnico responsable del contrato (Ingeniero o Ingeniero Técnico).
 - ✓ 1 Técnico gestor de datos o delineante especializado
 - ✓ 1 Auxiliar administrativo
 - ✓ 1 Encargado a tiempo completo
 - ✓ 1 Equipo de trabajo compuesto por 1 Oficial de 1ª, 1 Oficial de 2ª y 2 Peones ordinarios.

Mejoras:

- ✓ El contrato estará dirigido por un Delegado que será responsable ante la administración del contrato que actuará como interlocutor con el Técnico responsable del Ayuntamiento que será titulado ICCP con 13 años de experiencia en contratos de señalización y conservación.
- ✓ 1 Técnico especialista en señalización con 29 años de experiencia que hará funciones de encargado.



- ✓ En el caso de ser necesario, pone a disposición del contrato cualquier medio tanto humano como material que pertenezca a su plantilla dotado de la maquinaria necesaria. En concreto se pondrán a disposición del contrato 3 Equipos de carretera.

Los medios materiales que propone son:

- ✓ 1 vehículos de 3500 Kg. de MMA
- ✓ 1 camión con pluma
- ✓ 1 Máquina hinca-postes.
- ✓ 1 Generador eléctrico
- ✓ 1 Martillo eléctrico o neumático para demolición del pavimento
- ✓ 1 Máquina perforadora con brocas de diversos diámetros.

Mejoras

- ✓ Los vehículos de los Equipos de carretera dispondrán de paneles de mensajería variable colocados sobre los mismos..
- ✓ Se dotará al Equipo de montaje de cartelería de un camión con cesta de 5 metros de ancho con dos extensibles.
- ✓ Se dotará al Equipo de montaje de sistemas de contención de una máquina hinca-postes autopropulsada sobre cadenas con brazo lateral extensible horizontalmente y de potencia y peso superior a las máquinas hinca-postes de ruedas convencionales.

Software inventario de señalización propuesto: INCA URBANO

Propone una nave almacén en el Polígono de San Cristóbal de Valladolid, de 580 metros cuadrados (80 metros cuadrados destinados a oficinas y 500 metros cuadrados destinados a Almacén) y una dirección de correo electrónico. No especifica otros sistemas de comunicación.

Dispone de fábrica de señales en el municipio de Leganés en Madrid.

Consideración: Regular.

H. 2.2.

Presenta un Plan de ejecución medioambiental que identifica los trabajos a realizar que pueden generar impactos medioambientales y propone algunas medidas correctoras:

- ✓ Plan de Gestión de Residuos.
- ✓ Utilización de vehículos y furgonetas de menos de 2 años de antigüedad
- ✓ Programación lógica de las obras y zonas de actuación.
- ✓ Utilización de maquinaria de alto rendimiento
- ✓ Instalaciones de almacenamiento
- ✓ Establecimiento de un plan de residuos para este contrato.

Aporta Certificado de calidad Medioambiental ISO 14001

Consideración: Buena.



H. 2.3. Presenta un Plan Social del Contrato que analiza y propone medidas en relación con:

- ✓ Asistencia técnica a autoridades y empleados públicos.
- ✓ Establecimiento de un servicio de consulta para grupos interesados.
- ✓ Servicio de concienciación ciudadana
- ✓ Calidad del empleo:
 - Las nuevas incorporaciones que se realicen serán personas con dificultades de acceso al mercado laboral empadronados en Valladolid
 - Realización de un programa de estabilidad en el empleo que consistirá en que todo el personal se le hace un contrato por toda la duración del mismo.
 - Toma de medidas concretas de prevención, seguridad y salud laboral.
 - Presenta algunas medidas de carácter general en relación con la conciliación de la vida laboral y familiar del personal que ejecute el contrato.

Presenta un plan de seguridad y salud con algunas medidas de prevención, seguridad y salud laboral a aplicar durante la ejecución material del contrato.

Presenta un plan de conciliación de la vida laboral y familiar:

- ✓ Horario flexible general
- ✓ Flexibilidad horaria por personas dependientes.
- ✓ Ausencias retribuidas
- ✓ Reducción de jornada
- ✓ Permisos retribuidos
- ✓ Permisos retribuidos y vacaciones
- ✓ Situaciones administrativas
- ✓ Formación continua

Consideración: Regular.

Licitante nº 3.

H. 2.1.1. Realiza un estudio somero de la obra y realiza aportaciones escasas y poco precisas.

El plan de ejecución y memoria técnica que presenta son insuficientes.

No analiza de modo específico los condicionantes externos a la ejecución del contrato ni las afecciones con otros servicios.

Propone algunas medidas concretas de actuación.

El plan de obra que presenta no abarca todos los aspectos que han de ser tenidos en cuenta.



No hace Declaración responsable de asumir el riesgo de cualquier desviación en las mediciones finales, errores, deficiencia o condicionantes externos de la ejecución no detectados por él al analizar los documentos técnicos del contrato.

Consideración: Regular.

H. 2.1.2.

Medios humanos que propone son:

- ✓ 1 Técnico responsable del Contrato (ICCP).
- ✓ 1 Técnico gestor de datos (ITOP).
- ✓ 1 Auxiliar administrativo,.
- ✓ 1 Encargado con dedicación completa a la obra (15 años de experiencia).
- ✓ 2 Equipos compuestos por 1 Oficial de 1ª, 1 Oficial de 2ª y 2 Peones especializados.
- ✓ 1 Equipo compuesto por 1 Oficial de 1ª, 1 Oficial de 2ª y Peón especializado a disposición del contrato de manera permanente para cualquier necesidad que se derive de la obra..
- ✓ 1 equipo adicional de reserva compuesto por 1 Oficial de 1ª, 1 Oficial de 2ª y 1 Peón especializado..

No hace Declaración responsable de asumir el riesgo de cualquier desviación en las mediciones finales, errores, deficiencia o condicionantes externos de la ejecución no detectados por él al analizar los documentos técnicos del contrato.

Los medios materiales que propone son:

- ✓ 1 Furgoneta de 3500 Kg de MMA
- ✓ Camión con pluma de 26000 Kg de MMA
- ✓ 1 Máquina hincapostes
- ✓ 1 Generador eléctrico
- ✓ 1 Martillo eléctrico
- ✓ 1 Taladro neumático
- ✓ 1 Grupo electrógeno
- ✓ 1 Hormigonera
- ✓ 1 Caja de herramientas de mano.
- ✓ 1 Equipo de protección colectiva y escalera de mano elevable

Software inventario de señalización propuesto: INCA URBANO.

Propone una nave almacén en el Polígono de San Cristóbal de Valladolid con una superficie de 2200 metros cuadrados, con zona de almacén para acopio de materiales y maquinaria, con montacargas, baños con duchas, garaje para aparcamiento de vehículos y zona habilitada para oficinas.

Todos los equipos destinados a la obra, así como el personal técnico (ingeniero responsable de la obra y encargado dispondrán de teléfono móvil, PDA y Walkie-Talkies.

Dispone de fábrica de señales en el municipio de Barcelona.

Consideración: Buena.



- H. 2.2. Presenta un Plan de ejecución medioambiental que identifica los trabajos a realizar que pueden generar impactos medioambientales y propone algunas medidas correctoras: Plan de gestión de residuos. Utilización de vehículos y furgonetas de menos de 2 años de antigüedad, programación lógica de las obras y zonas de actuación. Utilización de maquinaria de alto rendimiento. Instalaciones de almacenamiento..

Aporta Certificado de Calidad Medioambiental ISO 14001:2004.

Consideración: Buena.

- H. 2.3. Presenta un Plan Social del Contrato que presenta las siguientes medidas:
- ✓ Nueva contratación de personas (2) con dificultades de acceso al mercado laboral, mayores de 18 años con residencia en Valladolid, durante la vigencia del contrato.
 - ✓ Estabilidad en el empleo durante la vigencia del contrato firmando para tal fin contratos de obra
 - ✓ Presenta un plan de conciliación de la vida laboral y familiar que propone las siguientes medidas:
 - Jornada laboral de 8:00 horas.
 - Formación y Promoción.
 - Realización de encuestas para determinar el grado de satisfacción de los empleados
 - Garantía de disfrute de los derechos legalmente establecidos para los trabajadores.

Presenta un plan de medidas concretas de prevención, seguridad y salud laboral a aplicar durante la ejecución material del contrato.

Consideración: Regular.

Licitante nº 4.

- H. 2.1.1. Hace un estudio detallado de los condicionantes externos a la ejecución del contrato y presenta propuestas de actuaciones precisas e innovadoras. Hace un análisis correcto de los condicionantes externos que pueden influir en la ejecución del contrato y de las afecciones a otros servicios.

Presenta medidas de actuación concretas:

- ✓ Informar con suficiente antelación a los ciudadanos de la ejecución de los trabajos.
- ✓ Ejecutar los trabajos en horarios en los que se minimice las afecciones al tráfico.
- ✓ Evitar señalización contradictoria
- ✓ Coordinar con otros trabajos en la vía.

Consideración: Buena.



H. 2.1.2.

Medios humanos que propone son:

- ✓ 1 Técnico responsable del Contrato. (ITOP)
- ✓ 1 Técnico gestor de datos.
- ✓ 1 Auxiliar administrativo.
- ✓ 1 Encargado a tiempo completo (Técnico especialista en señalización con 29 años de experiencia).
- ✓ 1 Equipo compuesto por 1 Oficial de 1ª, 1 Oficial de 2ª y 2 Peones ordinarios.

Como mejora ofrece, en caso de ser necesario, poner a disposición del Contrato 1 Delineante, 1 Auxiliar técnico, 1 Capataz y 1 Equipo de señalización para urgencias nocturnas compuesto por 1 Oficial de 1ª, 1 Oficial de 2ª y 2 Peones especializados

No hace Declaración responsable de asumir el riesgo de cualquier desviación en las mediciones finales, errores, deficiencia o condicionantes externos de la ejecución no detectados por él al analizar los documentos técnicos del contrato.

Los medios materiales que propone son:

- ✓ 1 vehículo de 3500 Kg de MMA
- ✓ 1 camión con Pluma.
- ✓ 1 Máquina Hince-postes
- ✓ 2 Generadores eléctricos
- ✓ 2 Martillos neumáticos eléctricos
- ✓ 2 Máquinas perforadoras con brocas de diversos diámetros.
- ✓ 1 Hormigonera.
- ✓ Herramientas, señales y balizas

Propone como software de gestión: gvSIG Road.

El Software propuesto para la gestión del inventario: INCA URBANO.

Propone una nave almacén en Valladolid sin especificar ubicación ni características. Dispondrá de teléfono, Fax y correo electrónico.

Dispone de fábrica de señales en el municipio de Guadalajara.

Consideración: Buena.

H. 2.2.

Presenta un Plan de ejecución medioambiental que identifica los trabajos a realizar que pueden generar impactos medioambientales y propone como medidas correctoras:

- ✓ Minimización del empleo de agua o utilización de aguas depuradas.
- ✓ Utilización de maquinaria y métodos de trabajo con menores emisiones de ruidos.
- ✓ Reducción del consumo de energía y combustible en la maquinaria y demás vehículos puestos a disposición del contrato.
- ✓ Reducción de polvo y gases de la maquinaria y vehículos puestos a disposición del contrato.



- ✓ Prevención de incendios. Vigilancia y Gestión medioambiental. Gestión de residuos.
- ✓ Utilización de generadores eléctricos de bajo nivel sonoro. Implantación en el servicio de furgonetas híbridas.
- ✓ Utilización de agua reciclada y jabones respetuosos con el medio ambiente para la limpieza.
- ✓ Medidas de vigilancia y gestión medioambiental durante al ejecución de los trabajos.
- ✓ Gestión de residuos.
- ✓ Utilización de generadores de bajo nivel sonoro
- ✓ Implantación en el servicio de furgonetas híbridas

Tiene implantado un sistema de gestión medioambiental según las exigencias de la norma UNE-EN ISO 14001:2004.

Consideración: Buena.

H. 2.3. Presenta un Plan Social del Contrato que analiza y propone las siguientes medidas:

- ✓ Contratación de 2 Oficiales de 1ª, 2 Oficiales de 2ª y 4 Peones especializados, de la localidad, con un contrato indefinido de obra a hombres o mujeres en situación de desempleo con edades superiores a 45 años y que son parados de larga duración.
- ✓ Plan de conciliación de la vida laboral y familiar:
 - Horario flexible de entrada y salida
 - Política e luces apagadas.
 - Ayuda para Guarderías.

Presenta un Plan de medidas concretas de prevención, seguridad y salud laboral a aplicar durante la ejecución material del contrato:

Consideración : Regular.

Licitante nº 5.

H. 2.1.1 No mejora ninguno de los aspectos a valorar por encima de los mínimos exigidos en la documentación técnica que define el objeto del contrato. El plan de ejecución y memoria técnica que presenta son insuficientes.
 No analiza los condicionantes externos a la ejecución del contrato, ni las afecciones con otros servicios.
 No presenta medidas de actuación concretas.
 El plan de obra que presenta no abarca todos los aspectos que han de ser tenidos en cuenta.

Consideración: Muy Mala.

H. 2.1.2. No indica experiencia del personal que asigna al Contrato, ni del equipo para ejecutar los trabajos. Indica que el personal será contratado en Santiago. Los



Jefes de Equipo residen en los alrededores de Santiago. Los vehículos irán provistos de rotativos luminosos con el escudo del Concello y la inscripción Ayuntamiento de Valladolid.

Toda la maquinaria que expone estará en el centro de Santiago

No ofrece una nave almacén en el término municipal de Valladolid.

No hace Declaración responsable de asumir el riesgo de cualquier desviación en las mediciones finales, errores, deficiencia o condicionantes externos de la ejecución no detectados por él al analizar los documentos técnicos del contrato.

Consideración: Muy Mala.

- H. 2.2. Presenta un Plan de ejecución medioambiental insuficiente: no identifica ni analiza en profundidad los trabajos a realizar que pueden generar impactos medioambientales. No propone medidas correctoras concretas.

Consideración: Muy Mala.

- H. 2.3. El Plan Social del Contrato que presenta es insuficiente.
 Presenta un Plan de prevención de riesgos laborales genérico.

Consideración: Muy Mala.

Licitante nº 6.

- H. 2.1.1. Presenta un estudio detallado del servicio y de los condicionantes externos a la ejecución del contrato y propone medidas de actuación adecuadas, precisas, bien definidas e innovadoras.

Hace un análisis correcto y detallado de los condicionantes externos que pueden influir en la ejecución del contrato y de las afecciones a otros servicios.

Presenta medidas de actuación concretas:

- ✓ Anulación temporal de la señalización permanente.
- ✓ Especial atención a la ejecución de trabajos en itinerarios utilizados por los colectivos más débiles.
- ✓ Coordinación con otras empresas en la ejecución de operaciones programadas.
- ✓ Presenta Planos de la señalización que se deberá instalar en cada caso.

Consideración: Muy Buena.

- H. 2.1.2. Medios humanos que propone son:

- ✓ Jefe de Obra y Técnico responsable con residencia en la proximidades del centro de Trabajo durante el Contrato (ITOP)
- ✓ 1 Oficial de 1ª con carnet de conducir y residencia en Valladolid.
- ✓ 1 Equipo para atender el mantenimiento preventivo no programado y correctivo compuesto por 2 Oficiales de 1ª y 2 Oficiales de 2ª.
- ✓ 4 Equipos para atender el mantenimiento preventivo programado compuestos 3 de ellos por 2 Oficiales de 1ª y 2 Oficiales de 2ª y el cuarto por 1 Oficial de 1ª y 3 Oficiales de 2ª.



Presenta declaración responsable de asumir el riesgo de cualquier desviación en las mediciones finales, errores, deficiencia o condicionantes externos de la ejecución no detectados por él al analizar los documentos técnicos del contrato.

Los medios materiales que propone son:

- ✓ 1 Furgoneta pequeña.
- ✓ 1 Furgón de grandes dimensiones
- ✓ 1 Camión con Pluma.
- ✓ 1 Máquina Hince-postes.
- ✓ 1 Martillo percutor
- ✓ 1 Generador de gasolina
- ✓ 1 Destornillador eléctrico
- ✓ 1 Radial
- ✓ 1 Lijadora
- ✓ 1 Equipo de soldadura.
- ✓ 1 perforadora de diamante
- ✓ 1 Taladro manual.

Ofrece disponer del personal y maquinaria necesarios para la ejecución de los trabajos en el menor tiempo posible, realizando una producción media de 25 unidades de colocación y retirada de señales por equipo y día y 100 metros lineales de reposición de barandilla por equipo y día y 100 metros cuadrados de lijado y esmaltado de barandilla por equipo y día.

Propone un Software de gestión del mantenimiento SGPT propio.

Software inventario de señalización que propone: INCA URBANO. Compromiso de implantación en el primer mes del contrato.

Propone una nave almacén en el Polígono de San Cristóbal, calle Butano nº 30, con 124,74 metros cuadrados destinados a oficinas, 90 metros cuadrados destinados a almacén de productos inflamables (pinturas), 454 metros cuadrados a almacén de materiales, 214,6 metros cuadrados a aparcamiento de vehículos y 37 metros cuadrados destinados a vestuarios de personal y servicios. Dispone de telefonía fija y Fax. Correo electrónico. Se dispondrán además de teléfonos móviles (Smartphone) para el Técnico de Ayuntamiento, para todo el personal técnico de la empresa, así como para cada uno de los Jefes de equipo y el Encargado.

En las instalaciones pone a disposición un ECOPARQUE donde se clasifican, reciclan y valorizan los residuos sólidos procedentes de la limpieza.

Dispone en las instalaciones de Valladolid de un Plotter para hacer textos de cajetines y señales de forma inmediata.

Dispone de fábrica de señales en el municipio de Aranjuez (Madrid).

Consideración: Buena.



H. 2.2. Presenta un Plan de ejecución medioambiental que identifica con detalle los trabajos a realizar que pueden generar impactos medioambientales y propone medidas correctoras concretas:

- ✓ Plan de Gestión de Residuos. Gestión interna de residuos.
- ✓ Todos los vehículos que formarán parte de la obra cumplen la normativa EURO V y EURO VI sobre emisión de gases contaminantes.
- ✓ Medidas de vigilancia y gestión medioambiental.
- ✓ Gestión interna de residuos.

Aporta Certificado de Calidad Medioambiental ISO 14001.

Consideración: Buena.

H. 2.3. Presenta un Plan Social del Contrato que analiza y propone medidas en relación con:

- ✓ Compromiso de contratar al menos 2 personas con dificultades de acceso al mercado laboral durante los meses de mayor carga de trabajo.
- ✓ Compromiso de que todos los trabajadores asignados a este servicio percibirán una retribución superior a lo establecido para su categoría profesional en el convenio colectivo que sea aplicable a cada uno de ellos.
- ✓ Posibilidad de promoción.
- ✓ Compromiso de ofrecer al personal asignado a este servicio otro empleo en las zonas donde tenga producción en ese momento.
- ✓ Compromiso de facilitar al personal asignado al servicio de al menos un curso al año de formación en materias relacionadas con su puesto de trabajo.
- ✓ Compromiso de mantener por encima del 70% de media anual el porcentaje de personal con contrato indefinido para la ejecución del servicio.
- ✓ Plan de conciliación de la vida laboral y familiar:
 - Jornada hasta la 18:00 horas máximo.
 - Horario flexible.
 - Permiso de paternidad.
 - Cuatro semanas más de permiso materno.
 - Mayor facilidad para trasladarse a otra ciudad a las víctimas de violencia de género.
 - Ampliación a tres años el periodo máximo de excedencia por cuidado de hijos, personas dependientes y familiares con enfermedades graves.
 - Garantiza el derecho a ausentarse del trabajo con el fin de someterse a tratamientos de fecundación asistida y permiso de dos meses para adopciones internacionales.
 - Derecho a cursos de formación continua a los trabajadores incluso en excedencia o durante los permisos.
 - Esta empresa reubicará en otra del grupo a los trabajadores por cambio de residencia.
 - Permite cambio de turno entre los trabajadores.



Presenta un Plan de medidas concretas de prevención, seguridad y salud laboral a aplicar durante la ejecución material del contrato:

Consideración : Muy Buena.

Licitante nº 7.

- H. 2.1.1.** Realiza un estudio somero de la obra y realiza aportaciones escasas y poco precisas. El plan de ejecución y memoria técnica que presenta son insuficientes. No analiza de modo específico los condicionantes externos a la ejecución del contrato, ni las afecciones con otros servicios. Presenta algunas medidas concretas de actuación: Consultará mensualmente de la Web municipal. Propone dotar a su equipo de dos bicicletas eléctricas para acceso a zonas restringidas al tráfico de vehículos. El plan de obra que presenta no abarca todos los aspectos que han de ser tenidos en cuenta.

Consideración: Regular.

- H. 2.1.2.** Medios humanos que propone son:
- ✓ 1 Delegado del Contrato
 - ✓ 1 Técnico responsable del contrato.
 - ✓ 1 Técnico Gestor de datos o delineante especializado (contratará personal local para cubrir este puesto)
 - ✓ 1 Auxiliar administrativo (contratará personal local para cubrir este puesto)
 - ✓ 1 Encargado a tiempo completo.
 - ✓ 1 Equipo de señalización vertical compuesto por 1 Oficial de 1ª, 1 Oficial de 2ª y 2 Peones especializados (Propone la contratación de al menos la mitad del personal previsto en este apartado con personal local, priorizando candidatos en situación de dificultad de acceso al mercado laboral)

No hace declaración responsable de asumir el riesgo de cualquier desviación en las mediciones finales, errores, deficiencia o condicionantes externos de la ejecución no detectados por él al analizar los documentos técnicos del contrato.

Los medios materiales que propone son:

- ✓ 1 Carro de señalización móvil.
- ✓ 1 Máquina Hínca-postes.
- ✓ 1 Vehículo de al menos 3500 Kg de MMA.
- ✓ 1 Camión con Pluma de 12500 Kg de MMA.
- ✓ 1 Radial.
- ✓ 1 Generador eléctrico
- ✓ 1 Equipo de soldadura
- ✓ 1 Compresor



- ✓ 1 Martillo picador
- ✓ 1 Hormigonera

Software para la gestión del mantenimiento y del inventario de señalización que propone: INCA URBANO.

Dispondrá de una nave almacén en el término de Valladolid pero no indica características ni ubicación concreta: Propone apoyo de sus delegaciones en Ávila y Segovia.

Para el funcionamiento del contrato propone implementar cuatro sistemas de control de la comunicación: sistema convencional, telefonía móvil y correo electrónico.

Dispone de fábrica de señales en el municipio de Jaén

Consideración: Buena.

H. 2.2.

Presenta un Plan de ejecución medioambiental que identifica con los trabajos a realizar que pueden generar impactos medioambientales y propone medidas correctoras concretas:

- ✓ Plan de Gestión de Residuos.
- ✓ Disminución en el uso de combustibles fósiles y utilización de energías renovables durante las obras.
- ✓ Control del movimiento de la maquinaria.
- ✓ Dotará a todos los elementos de señalización del contrato de su identificador "QR".

Aporta Certificado de Calidad Medioambiental ISO 14001.

Consideración: Regular.

H. 2.3.

Presenta un Plan Social del Contrato que analiza y propone medidas en relación con:

- ✓ Compromiso de contratar el 50% de la plantilla dedicada a este contrato con personal local con dificultades de acceso al mercado laboral.
- ✓ Horario flexible de entrada y salida.
- ✓ Política de luces apagadas.
- ✓ Ayuda a guarderías

Presenta un Plan de medidas concretas de prevención, seguridad y salud laboral a aplicar durante la ejecución material del contrato:

Consideración : Regular.

Licitante nº 8.

H. 2.1.1.

Hace un estudio detallado de los condicionantes externos a la ejecución del contrato y presenta propuestas de actuaciones precisas e innovadoras.



Hace un análisis correcto de los condicionantes externos que pueden influir en la ejecución del contrato y de las afecciones a otros servicios.

Presenta medidas de actuación concretas:

- ✓ Información al usuario.
- ✓ Anulación temporal de la señalización permanente.
- ✓ Aporta Planos de la señalización que se deberá instalar en cada caso.
- ✓ Campaña inicial de choque.

Consideración: Buena.

H. 2.1.2.

Medios humanos que propone son:

- ✓ 1 Técnico responsable con residencia en Salamanca (ITOP con mas de 13 años de experiencia reconocida en el sector)
- ✓ 1 Técnico Gestor de datos/ Delineante especializado
- ✓ 1 Técnico adjunto a Gestor de datos.
- ✓ 1 Auxiliar administrativo.
- ✓ 1 Encargado de obra
- ✓ 1 Equipo formado por 1 Oficial de 1ª con carnet de conducir C+D, ADR y CAP con 5 años de experiencia, 1 Oficial de 2ª con carnet de conducir B con 3 años de experiencia y 2 Ayudantes con carnet de conducir B.
- ✓ 3 Equipos de refuerzo tanto en campañas como en urgencias operativas..

No presenta declaración responsable de asumir el riesgo de cualquier desviación en las mediciones finales, errores, deficiencia o condicionantes externos de la ejecución no detectados por él al analizar los documentos técnicos del contrato.

Los medios materiales que propone son:

- ✓ 1 Turismo Híbrido.
- ✓ 1 Furgoneta pequeña eléctrica 100%.
- ✓ 1 Furgón de grandes dimensiones
- ✓ 1 Camión con Pluma.
- ✓ 1 Máquina Hince-postes.
- ✓ 1 Carretilla elevadora
- ✓ 1 Martillo percutor
- ✓ 2 Generadores de gasolina
- ✓ 1 Perforadora circular eléctrica.
- ✓ 1 Equipo de soldadura
- ✓ 1 Equipo de oxicorte
- ✓ 1 Compresor de aire
- ✓ 1 Amoladora
- ✓ 1 Atornillador eléctrico
- ✓ 1 Escalera de aluminio
- ✓ 1 Caja de herramientas completa
- ✓ 1 Detector de cables
- ✓ Plantillas
- ✓ Equipos de señalización.



Software inventario de señalización que propone: INCA URBANO.

Propone una nave almacén de 580 metros cuadrados en el Polígono de San Cristóbal, calle Cobalto nº 45, dotada de oficinas (60 metros cuadrados). Se le dotará además de línea telefónica y Fax, de acceso a Internet de banda ancha para disponer de todas las prestaciones que ello conlleva(desde correo electrónico, hasta manejo on-line del programa de gestión integral).

Además, si la Dirección facultativa lo estima conveniente pondrá a disposición del Director un terminal tipo Smartphone dotado de línea de voz y datos 3G74G.

Dispone de fábrica de señales en el municipio de Villares de la Reina (Salamanca).

Pone a disposición del Director Facultativo un vehiculos adecuado a las necesidades propias del Servicio siempre que este lo requiera para hacer las visitas pertinentes a los diferentes tajos.

En la oferta hace referencia a la forma en que organizará el centro de trabajo de Santiago.

Se garantizará la ubicación de esta herramienta en Santiago en un periodo no mayor de dos (2) semanas desde el comienzo del servicio. Se garantizarán los servicios de suministro de energía eléctrica, alcantarillado y abastecimiento de agua, y la custodia de los materiales considerados propiedad del Concello.

Consideración: Mala.

H. 2.2.

Presenta un Plan de ejecución medioambiental que identifica con detalle los trabajos a realizar que pueden generar impactos medioambientales y propone medidas correctoras concretas:

- ✓ Plan de Gestión de Residuos.
- ✓ Gestión interna de residuos. T
- ✓ Todos los vehículos que formarán parte de la obra cumplen la normativa EUROV y EURO VI sobre emisión de gases contaminantes.
- ✓ Medidas de vigilancia y gestión medioambiental.
- ✓ Disminución del uso de combustibles sólidos.
- ✓ Actuaciones que minimicen el consumo de energía.
- ✓ Auditoría energética de las instalaciones.
- ✓ Iluminación eficiente.
- ✓ Uso de productos reciclados o reutilizados.
- ✓ Formación y concienciación de los conductores.
- ✓ Mantenimiento adecuado.

Aporta Certificado de Calidad Medioambiental ISO 14001:2004.

Consideración: Buena.

H. 2.3.

Presenta un Plan Social del Contrato que analiza y propone medidas en relación con:



- ✓ Compromiso de dar prioridad en la contratación a personas con minusvalías que sean compatibles con los puestos a cubrir.
- ✓ Propuesta de firma de un protocolo con el Ayuntamiento para garantizar la sostenibilidad de los servicios público municipales, así como la calidad en la prestación de los mismos. Garantizar el cumplimiento de las obligaciones económicas contraídas y garantizar el empleo ligado al funcionamiento de los servicios municipales.
- ✓ Plan de conciliación de la vida laboral y personal:
 - Jornada laboral media inferior a 40 horas semanales.
 - 5 semanas de vacaciones
 - Aparcamiento en la empresa o alrededores
 - Organización de retenes /Equipos
 - Establecimiento de un calendario laboral anual para cada trabajador
 - Dos semanas de vacaciones en verano o compensación económica
 - Jornada continua.
 - Promover la contratación de personal de Valladolid con proximidad al centro de trabajo
 - Intercambio de horas de trabajo por horas de descanso.
 - Facilitar el cambio de turnos
 - Reducción de la jornada por estudios
 - Compensación con vacaciones
 - Permiso no retribuido por motivos personales
 - Posibilidad de acumular vacaciones tras la baja maternal o permiso de paternidad.
 - Jornada flexible.
 - Excedencia de corta duración.
 - Permiso de lactancia acumulado de 23 días.
 - Permiso de 15 días para uniones de hecho.
 - Permiso no retribuido por enfermedad de hijos/as o familiares
 - Permiso no retribuido para acompañar a familiares o personas dependientes al médico
 - Permiso no retribuido para asistir a actos educativos de los hijos
 - Preferencia para escoger turnos por motivos personales o familiares
 - Modificación de horario por motivos personales o familiares
 - Abandono del puesto de trabajo por motivos personales o familiares
 - Concentración de la vacaciones en casos excepcionales
 - Permiso para asistir a clase de preparación al parto.
 - Autonomía para organizar el permiso de lactancia
 - Excedencia para el cuidado de hijos/as.
 - Excedencia para el cuidado de familiares enfermos.
 - Permiso retribuido por enfermedad grave u hospitalización de hijos/as o familiares
 - Reducción de jornada por maternidad o paternidad



- Reducción de jornada por Hijos/as con enfermedades graves.
- Reducción de jornada por personas dependientes a su cargo.

Presenta un Plan de medidas concretas de prevención, seguridad y salud laboral a aplicar durante la ejecución material del contrato:

Consideración : Buena.

Licitante nº 9.

H. 2.1.1. No mejora ninguno de los aspectos a valorar por encima de los mínimos exigidos en la documentación técnica que define el objeto del contrato. El plan de ejecución y memoria técnica que presenta son insuficientes.

No analiza los condicionantes externos a la ejecución del contrato, ni las afecciones con otros servicios.

No presenta medidas de actuación concretas.

El plan de obra que presenta no abarca todos los aspectos que han de ser tenidos en cuenta.

Consideración: Muy Mala.

H. 2.1.2. No se mejoran ninguno de los aspectos a valorar por encima de los mínimos exigidos en la documentación técnica que define el objeto del contrato. No indica experiencia del personal que asigna al Contrato (Técnico Responsable, Encargado, Técnico gestor de datos, Auxiliar Administrativo) Ni del equipo para ejecutar los trabajos.

Enumera los medios materiales que propone, pero no hace una descripción de los mismos.

No ofrece una nave almacén en el término municipal de Valladolid.

Consideración: Muy Mala.

H. 2.2. No presenta un Plan de ejecución medioambiental.

Consideración: Muy Mala.

H. 2.3. No presenta un Plan Social del Contrato.

No presenta un Plan, seguridad y salud laboral ni de medidas concretas de prevención aplicar durante la ejecución material del contrato.

Consideración: Muy Mala.



TABLA RESUMEN DE VALORACIÓN DE LAS OFERTAS

Licitante	H2.1.1. (0-12)		H.2.1.2. (0-11)		H.2.2 (0-7)		H.2.3. (0-10)		TOTAL
nº 1	MUY MALA (0)	0	Muy MALA (0)	0	MUY MALA (0)	0	MUY MALA (0)	0	0
nº 2	BUENA (12-9)	9	REGULAR (8,25-5,5)	5,5	BUENA (7-5,25)	5,25	REGULAR(7,5-5)	5	24,75
nº 3	REGULAR (9-6)	6	BUENA (11-8,25)	8,25	BUENA (7-5,25)	5,25	REGULAR(7,5-5)	5	24,50
nº 4	BUENA (12-9)	9	BUENA (11-8,25)	8,25	BUENA (7-5,25)	5,25	REGULAR (7,5-5)	5	27,50
nº 5	MUY MALA (0)	0	MUY MALA (0)	0	MUY MALA (0)	0	MUY MALA (0)	0	0
nº 6	MUY BUENA (12)	12	BUENA (11-8,25)	8,25	BUENA (7-5,25)	5,25	MUY BUENA (10)	10	35,50
nº 7	REGULAR (9-6)	6	BUENA (11-8,25)	8,25	REGULAR(5,25-3,5)	3,5	REGULAR (7,5-5)	5	22,75
nº 8	BUENA (12-9)	9	MALA (5,5-2,75)	2,75	BUENA (7-5,25)	5,25	BUENA (10-7,50)	7,5	24,50
nº 9	MUY MALA (0)	0	MUY MALA (0)	0	MUY MALA (0)	0	MUY MALA (0)	0	0

Una vez obtenida la valoración técnica mediante juicios de valor, se procede a la puntuación de las ofertas según lo especificado en el Pliego, colocadas de forma descendente.

OFERTA	LICITADOR	PUNTOS
L6	IMESAPI, S.A.	35,50
L4	DIEZ Y CIA, S.A.	27,50
L2	REYNOBER	24,75
L3	PROSEÑAL S.L.U.	24,50
L8	ACEINSA SALAMANCA, S.A.	24,50
L7	TEVASEÑAL, S.A.	22,75
L1	PROMOCIONES Y PAVIMENTACIONES BALGORZA, S.A.	0
L5	INDUSTRIAS SALUDES, SAU	0
L9	STUC GESTION DE OBRAS	0

Valladolid, a 10 de julio de 2015
 EL INGENIERO TÉCNICO DE INDUSTRIAL

Fdo. José Luis Gutiérrez Mayor